



Municipalidad de La Plata

CONCEJO DELIBERANTE

Expte 22199.-

La Plata, 15 de Septiembre de 1995.-

El Concejo Deliberante en su Sesión Ordinaria nº 17, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado lo siguiente:

ORDENANZA 8537

ARTICULO 1º: Autorizase al Departamento Ejecutivo a aceptar la donación efectuada por la Profesora Haydée García Bruni, consistente en una obra de su autoría titulada "Desaparecidos", integrado al paisaje, técnica mixta, dimensiones 1,00 por 0,70 metros, realizada en el año 1985, con destino al Museo Municipal de Bellas Artes.

ARTICULO 2º: La Secretaría de Economía y Producción a través del Departamento Patrimonio procederá a incorporar el bien donado al patrimonio municipal.

ARTICULO 3º: De forma.-

Dr. OSVALDO JULIAN DAMENO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
CONCEJO DELIBERANTE

LUIS POFFIRIO MALAGAMBA
Vicepresidente Primero
Concejo Deliberante La Plata



Municipalidad de La Plata

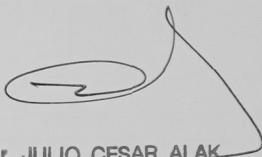
Intendente

La Plata, 18 de septiembre de 1995.-

Cúmplase, regístrate, comuníquese, publíquese y
archívese.


Dr. JORGE LESCANO GORORDO
SUBSECRETARIO DE GOBIERNO

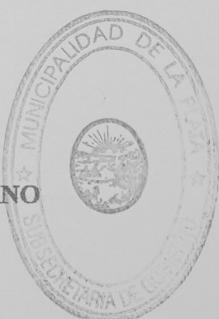


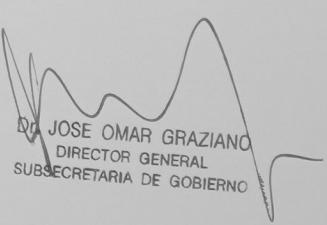

Dr. JULIO CESAR ALAK
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

La Plata, 18 de septiembre de 1995.-

Registrada en el dia de la fecha bajo el número OCHO
MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE (8537).

SUBSECRETARIA DE GOBIERNO
DIRECCION GENERAL




Dr. JOSE OMAR GRAZIANO
DIRECTOR GENERAL
SUBSECRETARIA DE GOBIERNO